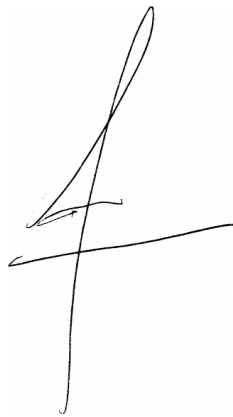


LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS


DECLARA:

Su más enérgico repudio y mayor preocupación por la persecución judicial a la que está siendo sometido el Presidente del partido Frente Grande Nacional e Intendente de la ciudad bonaerense de Ensenada, Mario Secco, a través de decisiones judiciales reñidas con el Derecho y llevadas adelante por el Procurador General de la provincia Buenos Aires, Julio Conte Grand, en el marco de una nueva causa judicial propiciada desde el Poder Político durante los gobiernos del ex Presidente, Mauricio Macri y la ex Gobernadora, María Eugenia Vidal, en un ostensible y evidente intento disciplinario y con el objeto de proscribir a uno de los dirigentes políticos más firmemente comprometidos con su pueblo y en la defensa del Proyecto Nacional.-

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de agosto de 2022.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario
Cámara de Diputados de Entre Ríos



Silvia Del Carmen Moreno
Vicepresidenta 1° de la
Cámara de Diputados de Entre Ríos
a/c Presidencia

AUTOR: S.D. Néstor LOGGIO
EXP. N° 25767

